

Ciudad Real



El presidente del PP-CR, Francisco Cañizares, denuncia el total abandono por parte de Page de los Centros de Atención Primaria de la provincia

Cañizares ha afirmado que “no podemos ocultar nuestra desazón y nuestra preocupación de cómo está tratando el Gobierno de Page el ámbito sanitario en nuestra provincia, y no lo dice el PP, lo dicen sindicatos como CSIF y CESM que anuncian movilizaciones por la incompetencia de la gestión de la Junta y denuncian que sigue habiendo graves deficiencias de personal, especialmente en Atención Primaria”. “Los centros de salud de Ciudad Real, que son la primera línea de cortafuegos contra el coronavirus, están totalmente abandonados por el Sescam, a los vecinos les cuesta días que les cojan el teléfono y luego pasan días hasta ser atendidos, lo que está provocando que se incrementen exponencialmente los casos al tardar una semana completa en dar respuesta rápida a un caso de COVID comunicado, y no podemos permitirnos el lujo de que esto pase por falta de medios”.



Francisco Cañizares

“El PP-CLM insistió a la Junta en que no podía despedirse al personal sanitario ante la posibilidad de rebrotes, que había que cubrir esas plazas y contratar personal, pero desgraciadamente esta petición cayó en saco roto, los rebrotes ya han llegado, nos vuelve a pillar el toro y ya es absolutamente imperdonable que vuelva a sucedernos lo mismo”.

Ciudad Real



La diputada nacional, Rosa Romero: “Pedimos que los funcionarios de prisiones sean Agentes de la Autoridad y se mejoren sus condiciones profesionales”



Romero y Callejas en el Centro Penitenciario

Así se lo trasladaron los diputados nacionales, Rosa Romero y Juan Antonio Callejas a los trabajadores de Herrera de La Mancha, mostrándoles su apoyo y respaldo en sus reivindicaciones. Los diputados, conscientes de la extraordinaria importancia del trabajo de estos empleados públicos, han impulsado una Proposición de Ley a través de la cual instan al Gobierno a abordar con carácter urgente la modificación de la Ley Orgánica 1/1979, para el reconocimiento del carácter de Agentes de la Autoridad a los funcionarios de cuerpos penitenciarios en el ejercicio de sus funciones, con el objeto de reforzar uno de los pilares básicos del sistema penitenciario, “dándoles prestigio social, reconociendo su labor de forma institucional y dando respaldo legal a su autoridad, aspectos esenciales para avanzar en un sistema penitenciario de calidad que dispense a la sociedad española un servicio público altamente eficaz”.

“La retribución que reciben tampoco está en consonancia con la importancia de esta tarea, por eso pedimos al Gobierno, con carácter de urgencia y sin menoscabo del cumplimiento de los objetivos de estabilidad, una mejora global de las condiciones profesionales de los funcionarios adscritos a los cuerpos penitenciarios, eliminando las diferencias retributivas que existen en la actualidad”.